

LA SECRETARIA GENERAL(E) DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

HACE CONSTAR

Que de conformidad con lo señalado por **SUPERINTENDENTE DELEGADO PARA EL CONTROL Y VERIFICACION DE REGLAMENTOS TECNICOS Y METROLOGIA LEGAL (E)** en el estudio previo, mediante el cual acredita la experiencia, idoneidad y capacidad de **LEIDY FAISULLY MARTIN GARCÍA** , mayor de edad, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 1014204967 de **BOGOTA D.C.** , para **Prestación de servicios profesionales de un abogado para apoyar al Grupo de Trabajo de Investigaciones Administrativas y Apoyo Jurídico en las actividades jurídicas relacionadas con el procedimiento administrativo sancionatorio y con metrología Legal y reglamentos técnicos requeridas por el Grupo de Trabajo de Apoyo a la Red Nacional de Protección al Consumidor.**, en donde se pudo establecer su idoneidad, experiencia y capacidad directamente relacionada con el objeto del contrato a suscribir. .

Se expide la presente constancia en cumplimiento del Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

Dada en Bogotá D.C.,

El presente documento se entiende suscrito con la aprobación en la plataforma SECOP II.

Proyectó: LUISA FERNANDA ACEVEDO PASOS- GRUPO DE CONTRATACION
Revisó: YOLIMA ACERO MONTAÑA – COORDINADORA GRUPO DE TRABAJO DE CONTRATACIÓN
Aprobó: CLAUDIA MILENA LÓPEZ OÑATE – DIRECTORA ADMINISTRATIVA